

# LE MONDE diplomatique

Edición Nro 134 - Agosto de 2010

**RELIGIÓN, DEMOCRACIA Y REPÚBLICA**

## Al César lo que es del César

Por Fortunato Mallimaci

La Iglesia católica ha ocupado un rol sustantivo en la trama institucional de Argentina. En numerosas oportunidades se ha constituido en principal fuente sacral de legitimidad; en otras, de deslegitimación de procesos políticos concretos. También es uno de los lugares principales y privilegiados de construcción de memorias colectivas de largo plazo.

**E**n Argentina, el cristianismo sobresale entre las creencias religiosas, siendo el catolicismo su expresión mayoritaria, aunque en las últimas décadas se ha producido una notable expansión del mundo evangélico<sup>1</sup>. El catolicismo se presenta como Estado internacional, como institución nacional, como movimientos católicos varios (es quizás el principal generador de "militantes" para el Estado, partidos y organizaciones de la sociedad civil), y también como una cultura, una ética... Comprender al catolicismo en sus relaciones con el Estado y la sociedad requiere tener en cuenta la evolución histórica de los conflictos entre las partes.

Por encima del Estado

En la Iglesia católica se destaca su histórico antipartidismo, antiliberalismo, anticomunismo y su desconfianza para con el individuo, el cuerpo humano y el mercado. La institución católica se concibe por fuera y por encima del Estado. De allí su histórica desconfianza en la República, sus leyes y la democracia -el demoliberalismo- a los que opone conceptos como pueblo, patria o la Argentina católica. Numerosas categorías judeo-cristianas siguen vigentes -secularizadas pero sin perder su sentido de origen- al nominar y jerarquizar espacios simbólicos.

Es preciso distinguir la secularización de la laicidad. La primera es el largo proceso de recomposición cultural de las creencias religiosas de las sociedades capitalistas, acompañado de una declinación del poder de las instituciones cristianas y del surgimiento de dominios autónomos de la vida social.

La laicidad, en cambio, es la relación histórica y legal de cada Estado-nación con la sociedad política, civil y religiosa<sup>2</sup>. En Argentina domina lo que bien podría llamarse "laicidad subsidiaria": los partidos políticos y movimientos sociales procuran tener "políticas para los grupos religiosos" y los grupos religiosos procuran "pastorales socio-religiosas" para el Estado, la sociedad política y la sociedad civil.

La Constitución Nacional de 1853 fue el fiel reflejo del esquema de poder con el cual la República Argentina se institucionaliza luego de sus guerras civiles. Con una fuerte impronta liberal, garantizaba la libertad y la apertura económica, pero no en los asuntos religiosos. La Carta Magna contempló la libertad de cultos, aunque no la igualdad religiosa. Al catolicismo se le reservó un lugar privilegiado (Esquivel, pág. 8), pese a que no se lo estableció explícitamente como "religión oficial" ni "religión de Estado". El papel que la Iglesia adquirió en la integración cultural de la población, ante una formación política todavía débil y con dificultades para consolidarse, explica la predominancia que los constituyentes otorgaron al culto católico<sup>3</sup>.

Interesa pues analizar tres momentos clave -y distintos- del enfrentamiento de gobiernos republicanos con la institución católica: con el liberalismo de la Generación del 80 del siglo XIX; con el radicalismo de la década del 20 y con el peronismo de los 50 en el siglo pasado.

### El laicismo liberal

La secularización y estatización fue uno de los procesos que permitieron ampliar ciudadanía a fines del siglo XIX.

Los privilegios de la institución eclesial -los nacimientos se registraban en las parroquias, los cementerios eran para los católicos y la educación era mayoritariamente católica- fueron presentados como servicios universales a los nuevos ciudadanos inmigrantes, posibilitando así la igualdad. El Estado hace cumplir y ampliar esos derechos. En 1881 fue promulgada la Ley de Registro Civil y, tres años después, la Ley 1.420, que estipulaba la educación pública, obligatoria y gratuita y establecía que la enseñanza religiosa debía impartirse fuera del horario de clase por "los ministros de los diferentes cultos, a los niños de su respectiva comunión". En 1888 fue instaurado el matrimonio civil, introduciendo a nivel nacional, en el plano jurídico, la distinción entre ciudadano y católico. Como se ve, una fuerte insistencia en la reforma escolar como vía privilegiada de ciudadanía. La secularización de las costumbres (nacimiento y muerte) y de la educación son los síntomas más precisos de esa incipiente modernidad, que extiende los límites de la democracia y las atribuciones de la República.

Estas leyes provocaron una fuerte resistencia de la Iglesia católica. Refiriéndose al ministro Eduardo Wilde, que había impulsado la Ley 1.420, un sacerdote católico afirmó: "La influencia maléfica de este hombre nefasto [...] hombre irrelevante y burlón, totalmente ajeno a la argentinidad". O, refiriéndose a Domingo F. Sarmiento: "gran Maestro de la masonería, colmado de anticlericalismo irreligioso [...] corifeo de la heterodoxia y la impiedad [...] materialista e impío [...] verdadero perseguidor de la Iglesia" <sup>4</sup>.

En abril de 1880 llega a Buenos Aires el nuncio apostólico Luis Mattera, cuya misión será conciliar con el gobierno del presidente Julio A. Roca y firmar un concordato. En 1883 logra que el Senado rechace la primera versión de la ley de enseñanza común y brega por su modificación. Participa además de actos civiles en Córdoba contra la presencia de maestras protestantes en las escuelas normales.

Pero el poder de la institución y del movimiento católico -sólo formado por notables- es débil. En octubre de 1884 el delegado apostólico es obligado a "dejar el territorio en 24 horas". Las relaciones diplomáticas con el Vaticano permanecieron rotas hasta mayo de 1900. Fue el propio Roca quien normalizó las relaciones en su segunda presidencia, recibiendo al nuevo internuncio, Antonio Sabatucci.

No se trataba de clases dirigentes antirreligiosas (permitieron la entrada de órdenes religiosas dedicadas a la educación), sino enfrentadas por diversas razones al aparato católico. Basicamente, interesadas en minimizar al máximo el poder clerical y en construir sociedades más secularizadas, aunque no pluralistas. El futuro presidente Juárez Celman escribe en 1884: "Los clericales van de capa caída por todas partes. Están abandonados de la mano de Dios por brutos. Todo les sale mal. Quedan en el campo cubiertos de ridículo. Que la tierra les sea leve" <sup>5</sup>.

Se trataba, en suma, de un proceso de "liberalismo integral"; de "liberalismo en toda la vida", de construcción de un imaginario liberal "del nacimiento a la muerte". Así, se amplían las fronteras agrícolas al norte y al sur -eliminando sin piedad pueblos indígenas- y se lucha contra el movimiento obrero: a principios del siglo XX se promulgan las leyes de residencia y de "defensa social".

"La ampliación de la vida política por participación de sectores nuevos es muy limitada, la renovación política termina entonces (a fines del XIX) por reducirse a un proceso interno a los sectores dirigentes, ellos mismos escasamente renovados en su reclutamiento" <sup>6</sup>.

El poder civil no sanciona la separación Estado-Iglesia, una decisión tomada por los vecinos Chile, Brasil y Uruguay.

## El Vaticano y el radicalismo

Este hecho muestra la continuidad de los conflictos entre "poderes", aunque el tipo de Estado, la presencia católica y las relaciones con el resto de la sociedad han ido transformándose. Si bien la institucionalidad católica es débil, comienza a crecer un movimiento católico integralista y papista -anticomunista y antiliberal- que busca expandirse por la sociedad y el Estado en nombre de la argentinidad y la defensa de lo nacional.

Luego del Centenario (1910), las movilizaciones obreras, los consiguientes estados de sitio y diversos signos de agotamiento de la "democracia restringida" del liberalismo conservador, hacen necesario ampliar la legitimidad de los regímenes políticos vigentes. En 1912, la sanción del voto universal, secreto y obligatorio para todos los varones enrolados es un nuevo avance en derechos. Si los varones primero habían sido soldados con el servicio militar obligatorio en 1901, ahora se transformaban en ciudadanos. Se trata de establecer gobiernos que accedan al poder por el voto mayoritario y cuya máxima legitimidad provenga de la soberanía popular. El radicalismo gobernará con el voto popular entre 1916 y 1930.

Un grupo de católicos busca conciliar y colaborar -desde arriba- con esa modernidad liberal ahora ampliada. Si bien el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922) es reactivo a esas vinculaciones, el gobierno de Marcelo T. de Alvear (1922-1928), tratará de fortalecer lazos con sectores católicos que acepten el nuevo bloque en el poder, hegemonizado por la burguesía agrícola y ganadera con el apoyo de nuevos sectores sociales en ascenso.

Para ello los radicales intentan que el nuevo arzobispo de Buenos Aires resulte alguien afín a sus ideologías. A diferencia de sus ancestros liberales, que deseaban una Iglesia limitada al ámbito de lo privado, los radicales se proponen que el gobierno elija a quien legitime desde lo religioso el poder político que sustentan. El Senado de la Nación vota una terna para elegir arzobispo, en la que el primer candidato es monseñor Miguel De Andrea.

Pero Roma lo rechaza. El gobierno insiste y el Vaticano se mantiene en sus trece. El candidato presenta su renuncia y el gobierno solicita al nuncio Beda Cardinale que abandone el país <sup>7</sup>. Durante casi dos años no hubo embajador del Vaticano en Argentina. En 1927 llega un nuevo embajador vaticano y se cubren las sedes vacantes con las propuestas aceptadas por Roma. El poder político pierde autonomía y anticipa lo que vendrá después del golpe de Estado de 1930: una nueva hegemonía nacionalista, intervencionista del Estado y fuertemente católica.

## Peronismo y catolicismo

A partir de su consolidación institucional en la década del 30 (la bien llamada "Década Infame"), la Iglesia católica desplegó una serie de estrategias para garantizar una presencia pública extendida, pasando a la ofensiva. Se sirvió de su ascendencia sobre las altas esferas de gobierno y de su presencia social para diseminar los valores cristianos en todos los órdenes de la vida. Se propuso "catolizar" al Estado y a la sociedad, incorporando a sus cuadros a la gestión de gobierno y utilizando los recursos del aparato estatal. Su objetivo: "la reconquista de toda la sociedad para Cristo"; irradiar una cultura católica en todos los dominios de la vida social. Desde entonces, el Estado, la sociedad política y la sociedad civil comenzarán a reconfigurarse respecto a las décadas anteriores. Para las clases dirigentes, el catolicismo comienza a posicionarse en el espacio público como un recurrente dador de legitimidad e identidad, en especial a partir de los golpes cívico-militares iniciados en 1930, que serán también religiosos.

La propuesta de ese catolicismo integral, antiliberal, intransigente, busca penetrar tanto al Estado como a la sociedad civil desde amplias mayorías. En lugar de fundar un partido o sindicato político, se inclina por diseminarse en todos los existentes. Este avance del catolicismo en los espacios de decisión gubernamental y en las organizaciones de la sociedad respondía a un proyecto para "re Cristianizar la Argentina" y presentar al catolicismo como un nacionalismo de sustitución.

Mientras la Iglesia avanzaba con su red institucional, los gobiernos posteriores al golpe del 30 se mostraban receptivos a las reivindicaciones católicas. En 1943, un decreto del gobierno militar daba lugar a la enseñanza religiosa en los colegios públicos. Ese mismo día se suspenden los partidos políticos. Una promesa religiosa reemplazaba a la promesa partidaria. La revancha católica a la Ley 1.420 había llegado.

Pero el peronismo, democráticamente en el poder desde junio de 1946, también se posicionará, desde lo político, como una identidad "totalizante" y "sagrada". La disputa social y simbólica por la "apropiación de Jesús" y su historia estalla a mediados de la década del 50. El peronismo se reivindica como "verdadero cristianismo". El grado de preocupación eclesial y su vinculación con la oposición partidaria era directamente proporcional a la injerencia del Estado peronista en las cuestiones religiosas.

Múltiples disposiciones del gobierno de Juan Perón afectaron los intereses de la Iglesia católica. Entre ellas, la supresión de la Dirección y la Ley de Enseñanza Religiosa, la sanción de la ley de divorcio, la separación de la Iglesia y el Estado.

La procesión de Corpus Christi del 11 de junio de 1955 se nutrió de manifestantes católicos y de partidos políticos contrarios al peronismo. La institución católica y el antiperonismo ganan las calles. El "pueblo" peronista y católico toma distancia. El preludeo de lo que sería el golpe de Estado de septiembre de ese año fue el bombardeo aéreo a la Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955, con el corolario de más de 300 civiles muertos. Sus nombres fueron conocidos hace sólo cuatro años. Los aviones de la Marina de Guerra llevaban la leyenda "Cristo Vence". Esa noche militantes peronistas incendiaron varias iglesias y la Curia Eclesiástica de Buenos Aires. Son expulsados dos obispos del país y el presidente Perón es excolmulgado.

Una vez más la institución católica colabora en la destitución de un gobierno democráticamente elegido. Los dirigentes partidarios que ahora la apoyan -conservadores, radicales, liberales, socialistas, comunistas- también habían sido objeto en el pasado de la diatriba eclesiástica.

En suma, la Iglesia católica considera que tiene derecho a ejercer el poder real y total de la forma que sea, aun sin democracia, sin partido político y sin apoyo ciudadano. Se ve a sí misma como un poder simbólico de la argentinidad y la identidad nacional: "se pone la patria al hombro".

Así, la catolización y militarización será la matriz común en todos los golpes de Estado desde 1930 hasta 1983, con su apogeo en la última dictadura (1976/83) en la que la jerarquía de la Iglesia y los militares hicieron ejercicio común del terrorismo de Estado. Los juicios por crímenes de lesa humanidad muestran a militares, grupos mediáticos, sacerdotes y empresarios actuando de consuno.

Hoy, el país democrático está poniendo las cosas en su sitio con los juicios a los responsables y restableciendo la verdad y la memoria. Con la reciente aprobación de la ley de matrimonio igualitario y durante el mayor período de democracia efectiva que conocen la República y la sociedad argentina, ¿el poder católico se habrá debilitado?

Un tema a seguir con cautela...

1. *El Atlas de las Religiones*, Ediciones Le Monde diplomatique, Buenos Aires, 2009. Además [www.ceil-piette.gov.ar/areasinv/religion/relproy/1encrel.pdf](http://www.ceil-piette.gov.ar/areasinv/religion/relproy/1encrel.pdf).
2. Jean Bauberot, *Les laïcités dans le monde*, PUF, París, 2007.
3. Juan Esquivel, "Cultura política y poder eclesiástico", *Archives de sciences sociales de religions*, N° 146, EHESS, París, 2009.
4. Cayetano Bruno, *La Iglesia en Argentina*, Centro Salesiano, Buenos Aires, 1993.
5. *Ibid.*
6. Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza, Madrid, 1970.
7. Jorge Gallardo, *Un obispo liberal en la Argentina de los años 20*, Idea Viva, Buenos Aires, 2007.

*Edición Cono Sur*